

BURN YOUR

# PORTFOLIO

BECA FAHRENHEIT 2021

La **Beca Fahrenheit** te ofrece la posibilidad de cursar un máster de Elisava del área de Comunicación. Las fechas de inicio del máster pueden ser dos: en septiembre de 2021 o bien en febrero de 2022. Si quieres optar a la beca, tienes de plazo hasta el 07 de abril de 2021 para presentar tu solicitud.

## ¿Qué es la Beca Fahrenheit?

Con el objetivo de premiar el talento y estimular la creatividad, Elisava organiza una convocatoria abierta para becar a alumnas y alumnos que dispongan de una titulación universitaria de grado, una diplomatura u otros estudios superiores y quieran cursar uno de los másters del área de comunicación en la escuela.

## ¿Cómo funciona la beca?

Se otorga una beca del 100% del importe del máster de Elisava del área de Comunicación elegido. La persona interesada puede escoger entre uno de los siguientes:

- Máster en Diseño y Dirección de Arte
- Máster en Dirección Creativa y Comunicación
- Máster en Diseño y Creatividad Audiovisual

## ¿Quién puede solicitar la beca?

- Pueden participar personas de cualquier edad o nacionalidad que dispongan de una titulación universitaria de grado, una diplomatura u otros estudios superiores y que cumplan con los requisitos de cada máster en concreto.
- Quedan excluidas aquellas personas que formen parte del personal de la escuela con algún tipo de contrato o colaboración como parte del profesorado.

## ¿Qué debo entregar para presentarme?

Si quieres optar a la beca Fahrenheit rellena [este formulario](#) detallando qué máster quieres cursar y adjuntando el siguiente material:

- Link a un **vídeo\*** de máximo 1 minuto, donde expliques tu motivación para cursar el máster.

## Criterios de selección

Un jurado experto valorará la creatividad, la innovación y la calidad relativas a la forma y al concepto del material entregado. El vídeo debe haber sido creado específicamente para la Beca Fahrenheit 2021.

## Plazo de la convocatoria

- Inicio: martes 9 de marzo de 2021.
- Cierre: El plazo de participación finaliza el miércoles 07 de abril a las 23:59h hora española (UCT +1)\*\*

## Jurado

El jurado está formado por responsables y docentes de los másters en comunicación de Elisava:

- Santiago Albert: Director de Másteres y Postgrados de Elisava.
- Marc Aliart: Director de los másters de comunicación de Elisava.
- Ber Arce: Director de los másters Elisava.
- Lucía Colombo: Docente de los Másteres de Elisava y Shifta.
- Raquel Pallejà: Docente de los Másteres de Elisava y Shifta.

Éste conoce y se guía por los criterios de selección que figuran en el presente documento. El veredicto del jurado es inapelable y secreto, y no se dará a conocer hasta el día de la resolución.

## Resolución

El nombre de la persona ganadora se hará público el **27 de abril** en las webs y redes sociales de Elisava y Comunicación Elisava.

\* El vídeo puede crearse a partir de material propio o de archivo (*found footage*).

\*\* Cualquier trabajo presentado después de dicha fecha no será tomado en cuenta en la deliberación de la persona ganadora.

## Condiciones legales de la beca

1. Promoción válida para cursar un máster de Elisava del área de Comunicación, con inicio en septiembre 2021 o febrero 2022.
2. Para obtener el título de máster se requiere tener titulación universitaria.
3. Las personas participantes que quieran optar a la beca, deben detallar en el formulario facilitado qué máster les gustaría cursar y un vídeo, de un minuto de duración, en el que exponen su motivación.
4. Es imprescindible estudiar la totalidad del máster en Elisava. También se perderá la beca si no se finaliza el curso satisfactoriamente.
5. Los criterios evaluables del jurado serán en torno a la creatividad y la innovación, relativas a la forma y al concepto del material presentado.
6. La beca es otorgada de manera discrecional, en base a la documentación recibida y el potencial de desarrollo de la persona candidata. Estas podrán ser contactadas para realizar una breve entrevista en persona, por llamada telefónica u online.
7. La beca podría quedar desierta si el jurado determina que las candidaturas no cumplen con los requisitos establecidos.
8. El plazo para participar termina el domingo 07 de abril de 2021 a las 23:59h, hora española (UCT +1).
9. Una vez se conozca a la persona ganadora, el departamento de admisiones de Elisava se pondrá en contacto con la misma. A partir de entonces, se tramitará su inscripción.
10. La renuncia a la realización del curso en la convocatoria 2020-2021 conllevará la pérdida de la beca. En ningún caso se abonará al alumno el importe de la beca.
11. En caso de que el ganador decida finalmente no cursar el máster, el jurado podrá asignar la beca a otro candidato finalista.
12. El jurado escojerá hasta 6 finalistas, éstos solo serán contactados en caso de renuncia.
13. Los becados deben participar activamente en todos los proyectos especiales y multidisciplinarios que propone la Escuela: eventos de presentación, concursos tutorizados y workshops.
14. Es obligatoria la asistencia mínima al 90% de las clases.
15. Los gastos de las actividades didácticas adicionales y el material para la realización de proyectos no están incluidos en el importe de la beca.
16. En ningún caso el importe de la beca es reembolsable en dinero.
17. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones descritas supondrá la pérdida total de la beca.

## NOTA LEGAL

Los datos que voluntariamente entregan los participantes en el formulario adjunto serán recopilados en una base de datos con titularidad de ELISAVA Escuela Superior de Diseño e Ingeniería de Barcelona, de nombre BDGAEESD.

Solo usaremos los datos para atender la presente solicitud y para informar de nuestras actividades y cursos por correo ordinario o electrónico. En todo caso, y en cualquier momento, podrán consultar, acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos dirigiéndose en nuestras oficinas situadas en La Rambla 30-32 de Barcelona (AA/TT Departamento de Administración) o por correo electrónico a la dirección [administracio@elisava.net](mailto:administracio@elisava.net)

**La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.**